

Los arreglos religiosos de 1929

Elsa Aguilar Casas
Investigadora INEHRM

Terminada la fase armada de la Revolución mexicana vino la tarea de reorganizar y consolidar el nuevo Estado mexicano emanado del movimiento revolucionario. Lejos estaban de verse solucionados los problemas que aquejaban a la sociedad. Apenas unos años después de concluida la lucha generalizada el país se veía de nuevo envuelto en las llamas de la violencia, ¿cuál era la causa en esta ocasión? La religión, la fe de millones de personas, Cristo.

En 1923 comenzó la construcción de un enorme monumento dedicado a Cristo-Rey en el Cerro del Cubilete, Guanajuato. Este hecho es considerado como uno de los acontecimientos relevantes que fueron trazando lo que conocemos como la Guerra Cristera o la Cristiada. En ese momento todo era algarabía entre los fervientes católicos que asistían a tan importante evento, quién se iba a imaginar que aquellos momentos de júbilo se convertirían en una tragedia que arrastraría a millones de personas durante tres largos y sangrientos años.

Para contextualizar, es preciso recordar que los problemas entre la Iglesia Católica y el Estado mexicano no surgieron de la noche a la mañana, sino que venían desde tiempo atrás, desde mediados del siglo XIX, cuando leyes como la de Nacionalización de los Bienes del Clero, tocaron directamente los intereses de la Iglesia. Mas tarde, en 1917, cuando se promulgó la Constitución, el clero se manifestó abiertamente en contra de los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130. Luego, durante la presidencia del general Álvaro Obregón las relaciones entre la jerarquía católica y el gobierno llegaron a un punto de franca tensión, pero jamás al enfrentamiento directo. En ese tenor, la Iglesia apoyó la creación de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), cuyos militantes se mostraron poco afectos al régimen obregonista.

El conflicto se agravó a la llegada del general Plutarco Elías Calles a la presidencia. En 1925 la relación entre Iglesia y Estado estaba ya en una fase crítica. Aunque todavía se podía conversar, el clero no dejaba de reclamar que

la Constitución de 1917 era intransigente y rechazaba de forma tajante los artículos 3º. y 130 constitucionales, referentes a la educación laica y a la separación del Estado y la Iglesia, respectivamente. En ese ambiente se creó la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, auspiciada por la CROM, que representó un duro golpe y, más aún, una grave ofensa pues desconocía la autoridad del Papa y de Roma. En contraparte, se creó la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), cuyo nombre es claro en cuanto a los fines que perseguía. La situación se encontraba, pues, en un momento sumamente delicado, porque la actitud del clero estaba a punto de llegar al límite de lo razonable, según el gobierno.

Llegó el año 1926 y, con ello, el conflicto total. El 4 de febrero, al ver publicada en la prensa la declaración del arzobispo José Mora y del Río que decía “la protesta que los prelados mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917 en los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos, se mantiene firme”, es decir, contra los artículos constitucionales 3, 5, 27 y 130, el presidente perdió la calma y ordenó la aplicación de las leyes al pie de la letra, sin excepciones. Aunque el arzobispo explicó que se trataba de antiguos comentarios, ya era demasiado tarde. “No estoy dispuesto a tolerarlo. Ya que los curas se ponen en ese plan, hay que aplicar la ley como está”, ordenó el presidente Calles.

Se giraron órdenes a todos los estados para que se acatara y se hiciera acatar el artículo 130. Así se hizo, en estricto apego a la ley, comenzó la expulsión de sacerdotes extranjeros y la clausura de escuelas, lo que trajo consigo de forma inmediata motines y choques de los católicos con las autoridades. El 2 de julio de 1926 se publicó la Ley Calles, que reformó el Código Penal, incluyendo en él los delitos relativos a la enseñanza confesional y cultos. Como respuesta, la gente de la Liga organizó un boicot económico que causó serios daños y que dio las primeras muestras de lo que estaban dispuestos a hacer para defenderse, pues para ellos la actitud del gobierno era simple y llanamente agresiva.

Para la jerarquía católica no había más posibilidad de diálogo y, ante la posición del presidente, sólo había dos opciones: sujetarse a la ley o esperar la reacción popular y atenerse a las consecuencias. Por su parte, el gobierno calculaba que con el cierre de los templos muchos fieles desertarían, y

afirmaba estar plenamente preparado para hacer frente a un conflicto armado. Evidentemente que ninguna de las dos instancias imaginaban lo que estaba a punto de desencadenarse.

A las 12 de la noche del 31 de julio de 1926, entró en vigor la Ley Calles. El estupor era generalizado, por el momento a los fieles no les quedaba más que apagar las luces y cerrar las puertas de su parroquia, pues a partir de ese momento quedaba prohibida la práctica de cultos. No sabían cuándo volverían a estar en una iglesia, ni qué iba a pasar; lo único claro para los católicos era que se les prohibía practicar su fe, ir a misa, estar en su templo. Había que resguardar sus objetos sagrados para protegerlos y esperar.

Apenas se encendió la mecha el fuego corrió con una furia inimaginable. Los estados de Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Colima, Nayarit, Zacatecas y Aguascalientes, fueron el escenario principal de la Guerra Cristera. Un enfrentamiento feroz entre los católicos, que implementaron una efectiva guerra de guerrillas, y el ejército federal que, con todo y la modernización implementada por el general Joaquín Amaro, pasó serias dificultades para entrar en algunas regiones.

Visto que aquello era un sacrificio humano y que no se encontraba una manera de pararlo, el presidente permitió la práctica del culto en casas particulares, pero eso no bastaba, los fieles querían sus templos abiertos. Ninguno de los dos enemigos cedía lo necesario para poner fin al conflicto. En ese contexto, el general Obregón intercedió en busca de una solución. En octubre de 1927 comenzaron las negociaciones entre el presidente Calles y el sacerdote norteamericano de apellido Burke, a quien se le otorgaron amplias facultades para negociar por parte de los católicos. Tras una reunión en San Juan de Ulúa, Veracruz, se redactaron los arreglos, sin embargo no se firmaron sino hasta más de un año después. El asesinato del general Obregón a manos de un militante religioso complicó la conclusión de los acuerdos, y aunque ya se había negociado el fin de la lucha, para los católicos mientras no se abrieran sus parroquias, la guerra continuaría.

Y la guerra continuó, y los cristeros se contaban por miles y miles de hombres que conocían perfectamente sus tierras y sabían por dónde andar y cómo burlar al ejército. De agosto de 1928 a febrero de 1929 la lucha no tuvo tregua y se extendió hacia otras regiones del país con la participación de

jóvenes y de mujeres que lucharon con la misma convicción por los “derechos legítimos” de la Iglesia.

Fue hasta el día 21 de junio de 1929 cuando por fin se firmaron los arreglos. Tanto la Iglesia como el gobierno deseaban alcanzar la paz. Se declaraban suspendidas las hostilidades en todo el territorio. Ya para entonces había concluido el gobierno del general Calles y, tras la muerte de Obregón, Emilio Portes Gil fue designado presidente interino de la República.

Terminadas las negociaciones, el presidente Portes Gil dio a conocer la posición del gobierno al declarar que “no es el ánimo de la Constitución, ni de las leyes, ni del Gobierno de la República, destruir la identidad de la Iglesia católica, ni de ninguna otra, ni intervenir en manera alguna en sus funciones espirituales... mi propósito ha sido en todo tiempo cumplir honestamente con esa protesta y vigilar que las leyes sean aplicadas sin tendencia sectarista y sin prejuicio alguno”. Por su parte, los jefes católicos, al dar a conocer sus reuniones de “respeto y buena voluntad” con el presidente, afirmaron “como consecuencia de declaraciones hechas por el C. Presidente, el clero mexicano reanudará los servicios religiosos de acuerdo con las leyes vigentes.”

Durante todo el mes de julio se organizó el licenciamiento que se llevó a cabo en agosto. Muchos de los combatientes no daban crédito a la noticia y se resistían a entregar sus armas; a otros los embargaba la felicidad de saber que ya podían asistir libremente a oír misa y de que podían gritar libremente ¡viva Cristo Rey!, de saber que eran libres de practicar su religión.

Poco a poco la vida fue tomando su curso. Los sobrevivientes, tan pobres como antes, volvían a sus casas, si es que había quedado algo de ellas, a tratar de recomodar la vida. Ahora tenían el reto de salir a delante y, aunque la Iglesia y el Estado se habían arreglado, ¿quién los protegía a ellos de los odios locales que permanecieron? Muchos cristeros fueron perseguidos, miles emigraron a Estados Unidos, otros engrosaron las huestes de nuevas organizaciones católicas.

La Guerra Cristera fue una guerra que duró tres largos años y que a su paso arrasó con miles de vidas, que dejó al campo en condiciones deplorables,

y que afectó severamente la economía nacional y la imagen de México. Los arreglos religiosos de 1929 pusieron fin a ese conflicto que lastimó profundamente a México, no bien apenas unos años antes había finalizado la Revolución.

ID ARREGLOS RELIGIOSOS 1929

1. Jefes cristeros en el campamento rebelde. El Gral. Cahris en el campamento rebelde, a inmediaciones de Comala. El 23 de julio con objeto de desarmarlos: Gral. Charis (1). Cabecilla Andrés Salazar (2), cabecilla Alberto B. Gutiérrez (3), Gral. Silvestre Pinal, Tte. Cor. Julio Pardiñas, 6 y 7 oficiales del Estado Mayor del Gral. Charis, Tte. Cor. Aldegundo Martínez (8), Tte. Cor. Anastacio R. Carbajal (9), Sr. Benjamín Ortiz, expresidentes municipal de Colima (10) intermediario, Sr. Miguel N. Méndez (11) y oficiales del 7/o Batallón
2. Una columna volante de federales en persecución de cristeros, 1929. **Imagen tomada del libro: Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución mexicana*, tomo 6, México, Editorial Trillas, 1973, p. 1943.**
3. Las tropas federales recogieron a los rebeldes cristeros mobiliario religioso durante la campaña en las estribaciones del volcán de Colima. 1929. **Imagen tomada del libro: Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución mexicana*, tomo 6, México, Editorial Trillas, 1973, p. 1943**
4. Primera misa celebrada en la Basílica de Guadalupe, tras la reanudación del culto, junio de 1929. **Imagen tomada del libro: Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución mexicana*, tomo 6, México, Editorial Trillas, 1973, p. 1942.**